

# Elecciones para un nuevo impulso sindical

**Agustín Moreno**

**Secretario de Acción Sindical de la Confederación Sindical de CC.OO.**

Las elecciones sindicales son, fundamentalmente, un acto de democracia. Además, son básicas para la acción sindical y una de las fuentes de legitimidad de las organizaciones sindicales. La fortaleza sindical depende de su capacidad de asentarse en la realidad de los centros de trabajo, de recoger las reivindicaciones de los trabajadores en el primer nivel en el que se expresan, de su organización a través de la afiliación y de las secciones sindicales, y de los órganos de representación (delegados, comités de empresas y juntas de personal).

Al límite de la fecha de entrega de estas notas (9/12/94), los datos confederales sobre la celebración de las elecciones sindicales son los siguientes: con un total de 45.251 delegados elegidos, CC.OO. tiene un 31'78% y UGT el 31'58%.

Estos resultados merecen algún comentario. En primer lugar, son aún muy parciales: equivalen al 19% del total de los delegados elegidos en 1990. En segundo lugar están sesgados por el alto nivel de celebración de elecciones en Euskadi, donde la preeminencia de los sindicatos nacionalistas es clara. Por último, y con la debida prudencia, parecen apuntarse algunas tendencias, aunque la realidad es tan móvil que se puede errar en las valoraciones. Ahora las cosas están en un pañuelo, pero lo normal es que las diferencias aumenten a favor de CC.OO., por nuestro trabajo y por los azarosos momentos que está viviendo UGT.

Más que sobre un análisis exhaustivo y pormenorizado de datos parciales, hay que situar la reflexión sobre las múltiples cuestiones que están en juego en el proceso electoral: cuántos delegados se elegirán, quiénes o de qué sindicatos, con qué respaldo y cómo quedará la unidad de acción al final del proceso.

Las elecciones sindicales deben ser una tarea permanente y bien organizada para llegar a todos los centros de trabajo, especialmente a las pequeñas empresas. En este sentido, hay un imperativo de solidaridad de los sectores más organizados y con más medios hacia los más débiles. Los sindicatos tenemos el reto de la extensión representativa, esto es: sacar al menos el mismo número de delegados que en 1990.

Se va a producir una pugna, no sólo con otras opciones sindicales, sino especialmente con los empresarios. En el nuevo Estatuto de los Trabajadores el papel de los "acuerdos de empresas" es un estímulo para que las empresas y administraciones busquen sindicatos "amarillos" y representantes legales "a la medida", para proceder a una negociación peyorativa de los derechos laborales.

Ante la nueva normativa laboral y la estrategia empresarial de fragmentar al colectivo y las propias reivindicaciones de los trabajadores, cuestionando -de hecho- el propio principio de negociación, se debe de contraponer una fuerte implantación en los centros de trabajo y una acción sindical muy participativa y diversificada.

Por todo ello, ganar las elecciones para las posiciones de clase y con altos niveles de participación, es decisivo para mejorar la relación de fuerzas, evitar futuras agresiones

sociales (van a ser unas elecciones observadas con lupa por el gobierno y la patronal) y hacer frente al desorden de la reforma laboral.

Anteriores elecciones sindicales demostraron que el proceso no suele ser dulce. La unidad se demostró frágil y ello contribuyó a palidecer el alcance de los resultados. La unidad no puede ser rehén de los avatares de la coyuntura. Es una condición necesaria para avanzar hacia una sociedad más justa y cohesionada.

Esperamos que la nueva normativa electoral acordada por CC.OO. y UGT elimine el espectáculo sindical de otros procesos. Urgía encontrar un acuerdo entre los grandes sindicatos sobre las siguientes bases: mantenimiento del criterio de la representatividad electoral (las elecciones son insustituibles desde el punto de vista democrático y una auténtica vacuna contra la crisis de representatividad), reforma de la normativa electoral para asegurar los principios democráticos mínimos (transparencia e igualdad de oportunidades, eliminando las prácticas irregulares), y evitar la concurrencia desahogada, entendida como una desesperada carrera hacia la confrontación sindical.

Para construir el discurso de una acción sindical basada en la razón y en la solidaridad, es determinante, además de la propuesta, el poder sindical; esto es, organización, representatividad y participación.

La lucha por el empleo y la libertad, y contra lo que podríamos llamar el nuevo patrón de desigualdad social, continúa dando sentido y razón de existir a los sindicatos. Los trabajadores y sus organizaciones de clase, siguen siendo un sujeto histórico de cambio social. De ahí la importancia estratégica de que CC.OO. gane las elecciones sindicales para lograr un nuevo impulso sindical.

De lo expuesto se desprende que los sindicatos se enfrentan a una situación muy compleja y a diversos desafíos. Los tiempos son difíciles, como todos los tiempos, pero frente al pesimismo analítico siempre queda la esperanza en pie y la voluntad gramsciana de la militancia. Habrá que desplegar toda la capacidad de debate y de trabajo, desarrollar la más amplia democracia y desenvainar la imaginación.